

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE ENFERMERÍA
SUBDIRECCIÓN DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN



NORMA SUBJETIVA E INTENCIÓN PARA EL CONSUMO DE MARIHUANA EN
JÓVENES UNIVERSITARIOS DE MAZATLAN, SINALOA

Por

LIC. MAURA LILIANA LLAMAS ESTRADA

Como requisito parcial para obtener el grado de
MAESTRÍA EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA
Con Énfasis en Salud Comunitaria

DICIEMBRE, 2009

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE ENFERMERÍA
SUBDIRECCIÓN DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN



NORMA SUBJETIVA E INTENCIÓN PARA EL CONSUMO DE MARIHUANA EN
JÓVENES UNIVERSITARIOS DE MAZATLAN, SINALOA

Por

LIC. MAURA LILIANA LLAMAS ESTRADA

Director de Tesis

DR. FRANCISCO RAFAEL GUZMÁN FACUNDO

Como requisito parcial para obtener el grado de
MAESTRÍA EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA
Con Énfasis en Salud Comunitaria

DICIEMBRE, 2009

Tabla de Contenido

Contenido	Página
Capítulo I	
Introducción	1
Marco Conceptual	4
Estudios Relacionados	7
Definición de Términos	11
Objetivos	12
Hipótesis	12
Capítulo II	
Metodología	13
Diseño del Estudio	13
Población, Muestreo y Muestra	13
Instrumentos de Medición	14
Procedimiento para la Selección de los Participantes	15
Procedimiento de Recolección de Datos	17
Consideraciones Éticas	14
Análisis de Datos	18
Resultados de prueba Piloto	19
Referencias	20

Contenido	Página
Apéndices	
A Muestreo Estratificado por Facultad	22
B Instrumento de Normas Subjetivas (NOMSUM)	23
C Historial de Consumo de Marihuana (HCM)	25
D Cedula de Datos Personales	26
E Consentimiento Informado	27
F Carta de Solicitud para Prueba Piloto.	31

Capítulo I

Introducción

El consumo de la marihuana tiene diversas consecuencias sobre la salud, tanto a nivel orgánico y psicológico. A nivel orgánico el consumo crónico de marihuana se ha asociado con la aparición de bronquitis, tos crónica y cambios precancerosos en el tejido pulmonar. A nivel psicológico, algunos estudios muestran que el consumo de marihuana interfiere en la ejecución de funciones complejas, como la memoria, la concentración o el aprendizaje, puede provocar una disminución del rendimiento escolar en los jóvenes, exacerbar la psicosis y aumentar el riesgo de accidentes de tráfico (Guxens, Nebot, Ariza & Ochoa, 2007).

A pesar de las consecuencias provocadas por el consumo de marihuana, es la droga ilegal que se consume con mayor frecuencia en la mayoría de los países. En los últimos años el consumo de marihuana se ha incrementado considerablemente, en México, los resultados de la Encuesta Nacional de Adicciones del 2008 (Consejo Nacional Contra las Adicciones [CONADIC], 2008), indica que el consumo de las drogas ilegales y médicas en la población rural y urbana entre 12 y 65 años de edad ha aumentado de un 5% (3.5 millones) en el 2002 a casi 6% (4.5 millones) en el 2008. Las drogas ilegales aumentaron de 4.6% a 5.2%, destacando la marihuana como la droga de mayor consumo que mostró incremento en la población de 3.5% en el 2002 a 4.2% en el 2008. Cabe destacar que la marihuana ha ocupado los primeros lugares de preferencia entre la población desde la primera encuesta nacional realizada en 1988.

La edad de inicio para el consumo de la droga es típicamente temprana, la mitad de los usuarios de marihuana (55.7%) se inició antes de la mayoría de edad, el consumo de drogas ilegales incluyendo la marihuana es mayor en los hombres que en mujeres, en una porción de 4.6 hombres por cada mujer, sin embargo en los últimos años se ha mostrado aumento en el número de mujeres consumidoras de drogas ilegales, se reporta

1% de mujeres consumidoras en el 2002 ya para el 2008 se incremento a 1.9%. Un grupo que presenta mayor consumo de drogas son los jóvenes entre las edades de 18 a 34 años de ambos sexos: 12.1% para los hombres y 3.3% para las mujer. Cabe mencionar que Sinaloa es el estado de la Republica Mexicana donde se presentaron niveles significativamente más altos en la prevalencia del consumo de drogas ilegales en jóvenes de 12 a 25 años (CONADIC, 2008).

Con los resultados de las Encuestas Nacionales de Adicciones en la última década, se muestra que actualmente los jóvenes están más expuestos a oportunidades de usar drogas que las generaciones anteriores. El consumo de drogas es un fenómeno complejo y multifactorial y es necesario tener en cuenta el comportamiento de los jóvenes, así como sus factores de riesgo, actualmente algunos estudios muestran que los factores asociados al inicio del consumo de drogas como la marihuana son de carácter individual, como la edad, el sexo, tener un bajo rendimiento académico, consumir drogas legales y tener una conducta antisocial; de carácter interpersonal, como el nivel de comunicación y relación con los padres, los problemas familiares y la relación con amigos consumidores de drogas, entre otros (Guzmán & Pedrao, 2008; López & Costa, 2008; Latimer, et al., 2004).

El proceso de socialización juega un papel importante para el inicio del consumo de drogas, de modo especial, el medio familiar y el medio de los iguales. Es en el seno de la familia y los amigos donde la persona se socializa, aprende y adquiere tanto creencias, como actitudes, normas sociales interiorizadas, valores e intenciones, y a partir de ello toma decisiones sobre su conducta. El aprendizaje, la observación, las consecuencias de las acciones entre otras, van poco a poco moldeando el modo de ser del niño y posteriormente del adolescente y joven. Se ha documentado que el tener amigos y familiares consumidores de sustancia muestra una influencia directa en el consumo de drogas, en jóvenes (Benavides, et el., 2009). Un concepto que se forma de la influencia de la familia y los amigos es la norma subjetiva, este concepto surgió

originalmente de la Teoría de Acción Razonada y posteriormente retomada en la Teoría de la Conducta Planeada (TCP). La norma subjetiva es un razonamiento normativo que pone de manifiesto la presión social percibida por la persona que va a realizar la conducta. Muestra el resultado de la evaluación que la persona hace si los otros significativos (familias o amigos) piensan que él o ella realicen la conducta y de las motivaciones para ajustarse a esas expectativas (Ajzen & Fishben, 1980). Es decir si un adolescente percibe que sus amigos o algún familiar piensan que él consume alguna droga, su decisión tendrá a inclinarse a esa conducta y a su vez estará motivado para complacerlos.

Existe evidencia empírica en la literatura internacional sobre la relación positiva de las normas subjetivas sobre las intenciones y el consumo de drogas en adolescentes y jóvenes escolarizados. Así mismo se ha reportado que los usuarios de drogas perciben mayor tolerancia hacia el consumo de drogas en su entorno y están más dispuestos a ceder a la presión social para usarla (Conner & Mcmillan 1999, Elek, Miller-Day, Hecht, 2006, Norman & Conner 2006; Saiz, 2008). Recientemente en México se han publicado artículos que reportan la predicción de los conceptos de la TCP donde se incluye la norma subjetiva destacando predicciones altamente significativas de las normas subjetivas sobre el consumo de drogas ilícitas en adolescentes de educación media (Olivar & Cabrero, 2007, Rodríguez, Díaz, García, Guerrero & Gómez, 2007).

Sin embargo en México poco se ha abordado sobre la norma subjetiva para el consumo de marihuana en jóvenes universitarios, aunado que Sinaloa es el segundo estado donde existe mayor proporción de jóvenes consumidores de marihuana (CONADIC, 2008), por lo que este estudio tiene gran relevancia al estudiar la Norma Subjetiva para el consumo de marihuana en los jóvenes universitarios, dado que estos resultados, aportaran conocimiento a la disciplina de enfermería y áreas a fines, principalmente en la línea de generación de conocimientos de prevención de adicciones y en un futuro los resultados podrán servir como base para la justificación de los diseños

de programas preventivos con respecto al consumo de drogas ilícitas que se dirigen a esta población.

Además en la experiencia profesional de la autora del estudio, ha observado el incremento del consumo e incremento de la permisibilidad del uso de marihuana en los jóvenes mazatlecos. Por lo anteriormente mencionado se planteo la siguiente pregunta de investigación: ¿La norma subjetiva para el consumo de marihuana muestran relación sobre las intenciones y el consumo de marihuana en jóvenes universitarios del Estado de Sinaloa?

Marco Conceptual

En este apartado se presentan los conceptos de norma subjetiva y consumo de marihuana, los cuales guiaran este estudio.

El concepto de norma subjetiva se desprende de la Teoría de Acción Razonada (Ajzen y Fishben, 1980). En concreto, la teoría de la acción razonada comienza planteando que la causa más inmediata de una conducta son las intenciones para realizarla. Esta intención (o decisiones) estará determinada por dos componentes; por una parte, la actitud hacia la conducta, por otra parte, la norma subjetiva. En este estudio solo se abordara el concepto de norma subjetiva.

La norma subjetiva es un razonamiento normativo que pone de manifiesto la presión social percibida por la persona que va realizar la conducta hacia la ejecución o no de dicha conducta, muestra el resultado de la evaluación que se hace de si los otros significativos quieren que se realice la conducta y de la motivación para complacerlos. Es decir la norma subjetiva viene determinada por dos componentes: por un lado, la percepción de que otras personas importantes aprueban, piensan, esperan y desean su conducta (creencias normativas); por otro lado, la motivación del sujeto para acomodarse a las expectativas o deseos de esas personas (motivación de ajustarse). Si el joven percibe que sus amigos esperan o piensan que consuma, su decisión tendera a

inclinarse hacia el consumo. En relación a esto, la creencia (acertada o equivocada) de que el consumo está ampliamente extendido y aceptado en sus grupos de referencia ejercerá influencia sobre la intención de consumir el consumo de marihuana (ver Figura 1).

Los otros significativos como su nombre lo indica son las personas significativas para el sujeto, personas tales como el esposo/a, familia o amigos, en función de la población de estudio, también pueden considerarse otros significativos como al mismo doctor, supervisora, colegas, etc. Para este estudio los otros significativos serán algún miembro de la familia (padres y hermanos), así como un amigo, compañero o vecino.

La intención es la representación cognitiva de la disposición de una persona para realizar una conducta dada y se considera que es el antecedente inmediato de la conducta, es decir, es la disposición consciente que la persona tiene para realizar una conducta. Como regla general se postula que a mayor intención en realizar una conducta, mayor probabilidad de que esta sea realizada.

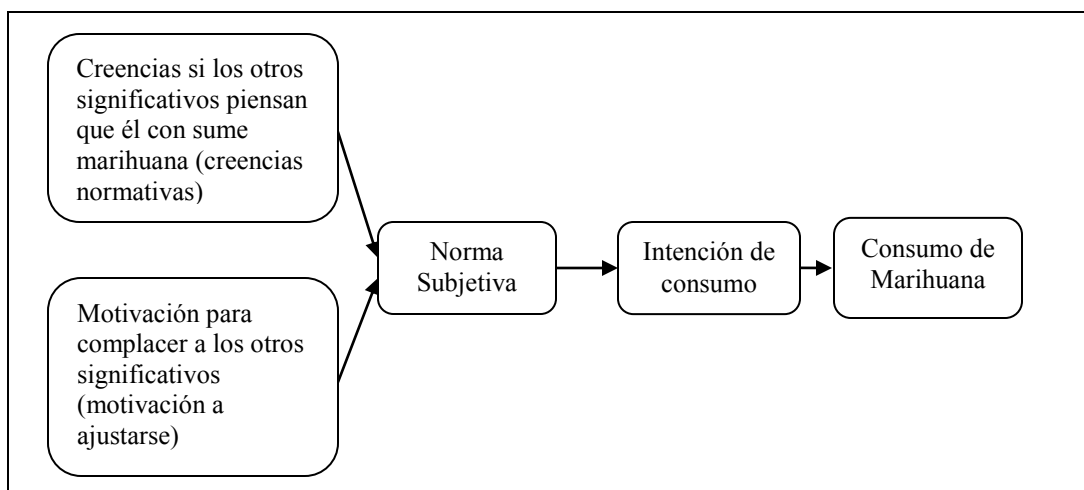


Figura 1. *Normas subjetivas para el consumo de marihuana*

La Organización Mundial de la Salud (2002) define a la droga como una sustancia química o natural que introducida en un organismo vivo por cualquier vía (inhalación, ingestión, intramuscular, endovenosa) es capaz de actuar sobre el sistema nervioso central, provocando alteraciones físicas y psicológicas, modificaciones en el

comportamiento, la percepción, las emociones, sensaciones y el estado de ánimo del individuo. Desde el punto de vista jurídico las drogas se clasifican en legales e ilegales. El café, el alcohol y el tabaco son consideradas drogas lícitas o sustancias legales y cuando son usadas en moderación son aceptadas socialmente. La marihuana, la cocaína, heroína e inhalantes son ejemplos de drogas ilícitas o ilegales (Hanson & Venturelli, 2001).

En este estudio se examinará solo el consumo de marihuana. La marihuana es derivada del Cáñamo, una planta llamada *Cannabis sativa*, la cual produce una sustancia denominada el THC o *tetrahidrocannabinol*, sustancia que es la responsable de los efectos a nivel cerebral, que finalmente se ven reflejados con excitación, seguida de relajamiento, euforia, distorsiones en la ubicación de espacio y tiempo, hablar de mas y de forma fluida. Palidez intensa, taquicardia, ojos rojos, pupilas dilatadas y boca seca. Daño en la atención y memoria para hechos recientes; algunas personas presentan alucinaciones sobre todo visuales; así como también disminución de los reflejos, aumentando el riesgo de accidentes. Su forma de consumo puede haber ansiedad intensa, pánico, cuadro psicótico (Campos, 2007).

La Organización Mundial de la Salud (OMS) considera que el consumo crónico (reiterado o prolongado) de marihuana altera la capacidad de organización e integración de información compleja implicando la atención y discriminación auditiva y filtración de información irrelevante (Quiroga, 2000).

La marihuana, es la droga psicoactiva más antigua que se conoce en el mundo, comúnmente se le conoce como: Cannabis, hachís, porro, maría, yerba, mota y muchos nombres para referirse a este alucinógeno leve (Campos, 2007).

El CONADIC en México ha estudiado el consumo de drogas de diferentes momentos en el tiempo como alguna vez en la vida, en los últimos doce meses y en los últimos 30 días. Estos indicadores ofrecen estimaciones de los consumidores experimentales (alguna vez en la vida), así como una precisión para identificar a la

población dependientes (en los últimos 30 días). Estas medidas serán consideradas para estudiar el consumo de marihuana en el presente estudio.

Estudios Relacionados.

En este apartado se presentan una síntesis de la literatura revisada sobre estudios relacionados, en primer lugar se muestran estudios sobre la prevalencia del consumo de drogas en jóvenes universitarios, posteriormente estudios nacionales e internacionales que abordan las normas subjetivas y el consumo de drogas.

En un estudio de campo con una población de jóvenes universitarios de Guanajuato (Chávez, Macías, Páramo, Martínez & Ojeda, 2005) realizadas en una muestra de 2,532 alumnos, de donde el 45.6% del total de la muestra fueron hombres y 54.4% restante mujeres, el rango de edad fue de 13 a 22 años con media de 15.71 años de edad ($DE=1.06$). Se utilizó el instrumento denominado Cuestionario de estudiantes 2002, para evaluar la prevalencia del consumo de drogas lícitas e ilícitas, los factores psicosociales y las diferencias por sexo en los jóvenes universitarios de Guanajuato. Respecto a los resultados obtenidos en cuanto a drogas ilícitas, encontró una prevalencia de consumo de cualquier droga ilegal por lo menos alguna vez en la vida del 14.2%, en el caso de la marihuana la prevalencia fue del 4.6%, correspondiendo el 3.1% a hombres y el 1.5% a mujeres, teniendo como edad de inicio de 15 a 16 años.

Orozco (2009) en su estudio sobre actitudes y consumo de marihuana en universitarios del Estado de Campeche, mostró una prevalencia del consumo de marihuana del 11% ($IC95\%$, 8-14) alguna vez en la vida 3.2 ($IC95\%$, 2-5) y 1.5 ($IC95\%$, 1-3) en el último año y mes respectivamente. Se mostró mayor prevalencia en los hombres que en la mujeres con un $OR=12$, la media de edad de inicio de a los 16 años, se observó mayor consumo en los jóvenes mayores de 20 años (14%) que los menores de 20 años (5.1%), la autora reportó mayor prevalencias e consumo en jóvenes que estudian en áreas de ingeniería e informática (14.7%). De acuerdo con un Modelo de Regresión Logística mostró efecto de las intenciones sobre el consumo de marihuana

($\beta=.689, p<.001$).

Ramos (2009) en su estudio sobre síntomas depresivos y consumo de drogas en universitarios de la Cd de Victoria, Tamaulipas reportó que 14.6% consumía alguna droga ilícita, la droga de mayor consumo fue la marihuana con un 10.8% (IC95% 8-14), los resultados mostraron diferencias de consumo de drogas por sexo ($\chi^2=35.8, p<.001$; OR= 6.5) destacando mayor consumo en los hombres (25.1%) que en las mujeres (4.9%), así mismo mostró diferencias de consumo de acuerdo a la edad ($\chi^2=5.5, p<.001$; OR= 1.9) mayor consumo en los jóvenes mayores de 20 años de edad (18.8%) que en los menores de 20 años (10.9%).

Rodríguez et al. (2007), en un estudio transversal y correlacional con el objetivo de probar la capacidad explicativa de los conceptos incorporados en la teoría de conducta planificada entre estos las normas subjetivas sobre el uso de drogas en 75 estudiantes usuarios y 75 estudiantes no usuarios, mostraron de acuerdo a la prueba U de Mann – Whitley diferencias significativas en la variable de normas subjetivas, es decir que los usuarios percibieron mayor tolerancia hacia el consumo de drogas en su entorno y estaban más dispuestos a ceder a la presión social para usarla ($Mdn=3.8$ y 3.5 , respectivamente; $z=-2.266, p=0.023$), así mismo las norma subjetiva mostraron una relación positiva, con las intenciones ($r=.48, p<.001$), y con la conducta del uso de drogas ($r=.28, p=.001$).

Olivar y Carrero (2007) en su estudio descriptivo sobre el análisis de la intención de consumir marihuana en 214 jóvenes adolescente, 50% de la muestra refirió el haber probado marihuana alguna vez en la vida, con un promedio de edad de inicio a los 16 años, reportaron relación significativa de la norma subjetiva familiar con la intención del consumo ($r=.282, p<.001$) y el nivel consumo de marihuana ($r=.305, p<.001$). A través de la prueba de T de Student se mostraron diferencias entre las subjetiva familiar entre los abstemios y consumidores ($\bar{X} = 5.92$ y $.15$ respectivamente; $t= 6.2, p<.001$), de la misma manera las normas subjetivas por amigos se mostraron

diferentes entre los abstemios y consumidores ($\bar{X} = 0.59$ y -1.3 respectivamente; $t=2.78$, $p<.001$). Las intenciones para el consumo de marihuana se asocio al nivel de consumo, mostrando un coeficiente de correlación entre ambas de $.69$ ($p<.001$).

Saiz (2008), con el fin de explorar empíricamente la presencia de determinados factores como elementos de riesgo para el consumo de cocaína, realizó un estudio transversal, en Madrid, con 402 sujetos consumidores de cocaína sin tratamiento, consumidores de cocaína en tratamiento y sujetos que nunca habían consumido cocaína. Mostró que el grupo de consumidores sin tratamiento puntuó significativamente más alto que el grupo control en las variables de intención conductual ($\bar{X}=3.33$ y 1.35 ; $p<.001$) y la variable norma subjetiva ($\bar{X} = 1.932$ y $\bar{X}=1.206$ respectivamente; $p<.001$).

Un estudio realizado por Conner y McMillan (1999), sobre el consumo de marihuana realizado en 249 estudiantes de una Universidad de Inglaterra, fueron realizados por medio de dos entrevistas; la primera se realizó con los 249 alumnos, donde 104 eran hombres y 145 mujeres, encontrándose en un rango de edad de 19 y 22 años; la segunda se llevo a cabo a los tres meses, únicamente en 118 jóvenes (75 mujeres y 43 hombres) con el objetivo de identificar los factores que explican las intenciones, y la frecuencia del uso en un período de tres meses. Se observó una relación entre las normas subjetivas con el consumo de marihuana ($r=.45$, $p<.001$) y las intenciones de consumir ($r=.55$, $p<.001$). Así mismo mostraron un efecto predictivo de las normas subjetivas sobre las intenciones del consumo de marihuana ($\beta=.112$, $p<.05$). Por otra parte se mostró una relación positiva significativa entre las intenciones y el consumo de marihuana ($r=.45$, $p<.001$). De igual manera se mostró un efecto predictivo de las intenciones sobre el consumo de marihuana ($\beta=.843$, $p<.001$) con una varianza explicada de 71%.

En un estudio realizado en 2245 estudiantes mexicanos, 676 estudiantes latinos, 756 estudiantes no hispanos y 353 estudiantes afroamericanos sobre la influencia de las normas subjetivas sobre el consumo temprano de drogas (alcohol, tabaco y marihuana)

en adolescentes, reportaron influencias altamente significativas de las normas personales antidrogas sobre el uso reciente ($\beta=-.27$, $DE=.02$, $p<.001$) y el consumo de alguna vez en la vida de marihuana ($\beta=-.28$, $DE=.02$, $p<.001$), donde se muestra que los jóvenes que están de acuerdo sobre si es bueno que alguien de su edad consumiera marihuana muestran mayor probabilidad para el consumo. Otras normas que mostraron influencia similar sobre la marihuana (consumo reciente [$\beta=-.19$, $DE=.03$, $p<.001$]); consumo alguna vez en la vida [$\beta=-.14$, $DE=.03$, $p<.001$]) fueron las normas subjetivas familiares, donde se mostró que los estudiantes que percibían que sus padres no se molestarían en lo absoluto si se enteraran que fuma marihuana mayor era la probabilidad de consumo. Así mismo las normas subjetivas de amigos mostraron influencia sobre el consumo de marihuana (consumo reciente [$\beta=-.13$, $DE=.02$, $p<.001$]; consumo alguna vez en la vida [$\beta=-.19$, $DE=.02$, $p<.001$]) observando que los estudiantes que perciben que sus mejores amigos actuarían muy amistosos si se enteraran que él fumara marihuana, mostraron mayor probabilidad para el consumo de marihuana (Elek, Miller-Day & Hecht, 2006).

Un estudio realizado por Norman y Conner (2006), en una muestra de 398 estudiantes, donde se les aplicó un instrumento con los conceptos de la teoría de la conducta planificada que incluye las normas subjetivas en relación al consumo excesivo de alcohol, de estos adolescentes 273 fueron seguidos una semana. Los resultados de las estadística inferencial sobre las interrelaciones entre los conceptos y el consumo excesivo de alcohol, mostraron relaciones significativas de las normas subjetivas y el consumo excesivo de alcohol en el pasado ($r=.26$, $p<.001$) y el consumo excesivo actual ($r=.17$, $p<.01$), mostrando que los jóvenes que perciben que la gente cercana a ellos cree si él consume en exceso, así mismo si estas personas importantes piensan que él debería ir tomar alcohol en exceso en la próxima semana, mostraron mayor consumo excesivo de alcohol.

Umeh y Patel (2004), en su estudio sobre la TCP y el uso de éxtasis, evaluaron las interacciones entre los componentes de la TCP en relación con el uso de éxtasis, con

una muestra de 200 estudiantes universitarios del Reino Unido. Los resultados del análisis de regresión mostraron que el comportamiento anterior al uso del éxtasis predecían las intenciones explicando un 41% de la varianza. Por otra parte, se mostró que tanto el comportamiento anterior ($\beta=.24$ y $p<.001$), las actitudes ($\beta=.39$ y $p<.001$) y las normas subjetivas ($\beta=.33$ y $p<.001$) fueron predictores ($F=25.48$ y $p<.001$) para la intención sobre el consumo de éxtasis con una varianza explicada del 64%.

En síntesis la literatura revisada muestran que un concepto que se encuentra altamente relacionado con la conducta del consumo de drogas como el alcohol, cocaína, éxtasis y la marihuana es la norma subjetiva, es decir a medida que los jóvenes tengan creencias sobre si sus amigos o algún familiar piensa que está consumiendo algún tipo de droga, más que tengan altas motivaciones para ajustarse a esas expectativas mayor es la probabilidad del consumo de drogas Cabe destacar que en México existe poca literatura que explique el consumo de marihuana y por ser la droga ilegal de mayor consumo se considera necesario abordar esta sustancia.

Definición de Términos

A continuación se definen las variables para este estudio.

Norma Subjetiva es la creencia del joven universitario que tiene de los padres o hermanos, amigos compañeros y vecinos sobre si piensan que él podría consumir marihuana (Ejem. Mis mejores amigos piensan que alguna vez yo he probado marihuana), y en segundo lugar también formada por la motivación del universitarios sobre ajustarse a lo que piensan su familia, vecinos, compañeros y amigos sobre si debe o no consumirla (Ejem. Estoy dispuesto en seguir los consejos de mis amigos en cuanto probar o no probar marihuana).

La intención para el consumo de marihuana es la disposición que el joven universitario tiene para consumir o no marihuana en el futuro. Se mide en términos de que tan probable es que el joven universitario llegue a probar marihuana en caso que de

que nunca haya tenido experiencia de consumo ó de que tan probable es que vuelva a consumir marihuana, en caso de haber tenido la experiencia de consumo.

El consumo de marihuana es el uso de marihuana en los jóvenes universitarios en diferentes momentos en el tiempo como alguna vez en la vida, en los últimos doce meses y en los últimos 30 días, la cual es capaz de actuar sobre el sistema nervioso central, provocando alteraciones físicas y psicológicas. La prevalencia es el número de jóvenes universitarios que refieren haber consumido marihuana en un tiempo determinado (alguna vez en la vida, en los últimos doce meses y en los últimos 30 días) sobre el total de la muestra estudiada multiplicado por 100.

La edad corresponde a los años cumplidos por el estudiante universitario, el sexo es la característica biológica que diferencia al hombre de la mujer y se reportan como masculinos y femeninos respectivamente. La escolaridad son los años cursados de educación formal, hasta el momento de la entrevista, referidos por el estudiante universitario.

Ocupación corresponde al desempeño de alguna actividad laboral del estudiante universitario por la cual obtenga remuneración económica y se considera como si trabaja o no trabaja.

El estado civil corresponde a su condición social respecto a otra persona y se registra como soltero, casado, divorciado, viudo, separado o en unión libre.

Objetivos

1. Describir la norma subjetiva e intenciones para el consumo de marihuana en Jóvenes Universitarios.
2. Conocer la prevalencia del consumo de marihuana alguna vez en la vida, en el último año y en el último mes y los últimos siete días por sexo y edad en jóvenes Universitarios.

Hipótesis

- H1.* Los jóvenes universitarios que muestran intención para el consumir marihuana muestran mayor percepción de norma subjetiva que los jóvenes que no refieren intención.
- H2.* Los jóvenes universitarios que han consumido marihuana muestran mayor percepción de norma subjetiva para el consumo de marihuana que los jóvenes que no han consumido marihuana.

Capítulo II

Metodología

Los elementos que conforman el presente capítulo son el de diseño del estudio, la población, el muestreo y muestra, los instrumentos de medición, el procedimiento, las consideraciones éticas y el análisis de los datos.

Diseño de Estudio

El diseño de estudio fue descriptivo y correlacional (Polit & Hunger, 1999), descriptivo dado que se describió y documentó la norma subjetiva del consumo de marihuana y la prevalencia del consumo de marihuana en jóvenes universitarios de Mazatlán Sinaloa, y correlacional porque se describió la relación entre la norma subjetiva y el consumo de marihuana tal como ocurre en la naturaleza sin intervención del investigador.

Población, Muestreo y Muestra

Para este estudio la población la conformaron 8,314 jóvenes universitarios hombres y mujeres de una universidad pública de Mazatlán, Sinaloa. La determinación del tamaño de la muestra se estimó a través del programa n Query Advisor v4.0, se consideró dos grupos, con un nivel de confianza del 95%, para una prueba unilateral, con efecto mediano de .05 (Cohen, 1988). Considerando de ocho no consumidores de marihuana por un consumidor, la determinación del tamaño de la muestra inicial fue de 351, se consideró un efecto de diseño de 1.5 y una tasa de no respuesta de .05 dando como resultado una muestra final de 558 universitarios distribuidos en 23 grupos (Apéndice A).

El muestreo fue aleatorio estratificado con asignación proporcional al tamaño del estrato, se consideraran nueve estratos, formados éstos por las facultades en estudio,

dentro de cada estrato se utilizó muestreo por conglomerados unietápico, donde los grupos formaron el conglomerado. La muestra estratificada quedo de la siguiente manera, de la facultad de ciencias sociales se consideraron tres grupos (75 alumnos), facultad de contabilidad y administración con cinco grupos (145 alumnos), facultad de turismo con tres grupos (86alumnos), facultad de ingeniería con dos grupos (75 alumnos), facultad de informática un grupo (18 alumnos), trabajo social dos grupos (45 alumnos), facultad enfermería dos grupos (41 alumnos), ciencias del mar dos grupos ocho (34 alumnos) y facultad de derecho dos grupos (39 alumnos).

Instrumento de Medición

Para medir las variables que integran este estudio, se utilizó dos instrumentos y una cedula de datos personales para conocer los datos sociodemograficos. El primer instrumento midió la norma subjetiva e intención para el consumo de marihuana y el segundo midió el consumo de marihuana.

El primer instrumento (Apéndice B) que está basada en los conceptos de la Teoría de la Conducta Planifica, fue elaborada por Rodríguez et al. (2007), originalmente el instrumento mide actitudes, normas subjetivas, control percibido e intenciones para el consumo de drogas. Para fines de este estudio solo se tomaron los que corresponden a norma subjetiva e intención (NORSUB). Para la norma subjetiva está compuesta por dos subescalas, la primera corresponde a las creencias normativas que comprende cuatro preguntas con tres opciones de respuesta, falso, ni cierto ni falso y cierto (Ejemplo: ¿Tus mejores amigos o familiares piensan que alguna vez tú podrías probar alguna droga?). el segundo apartado que corresponde a la disposición de ajustarse a las creencias normativas, constan de cuatro reactivos con cinco opciones de respuesta que van desde nunca, hasta siempre (Ejemplo: ¿Qué tan dispuesto estas a seguir los consejos o hacer lo que esperan de ti, tus amigos o familiares?). Su forma de evaluación es a través de la creación de índices donde tomaron valores de 0 a 100 para cada sub

escala, posteriormente para calcular el valor normal de normas subjetivas se procederá a calcular el producto de la sub escala de creencias normativas y de la motivación para ajustarse se dividirá por 100, lo cual permite tener valores de 0 a 100, donde se indica que a mayor puntuación mayor son las normas subjetivas del joven universitario.

Para medir las intenciones para el consumo de marihuana originalmente están planteadas para medir las intenciones para el consumo de drogas ilícitas en general, sin embargo para este estudio se plantearon específicamente para las intenciones del consumo de marihuana, las cuales se midieron a partir de dos preguntas con cinco opciones de respuesta donde se da un valor de 1 a 5 (no es probable, es poco probable, es más o menos probable, es probable y es muy probable), diferenciada para quienes han consumido marihuana y para quienes no lo han hecho, “Si has consumido marihuana, ¿Qué tan probable es que vuelvas a consumir marihuana? O Si nunca has probado marihuana ¿Qué tan probable es que llegues a consumir marihuana?” Un valor cerca del cinco indica mayor intención para el consumo de marihuana.

El segundo instrumento es el historial del consumo de marihuana, este instrumento cuestiona sobre el uso de marihuana alguna vez en la vida, en el último año, en el último mes, así como número de días de consumo en los últimos treinta días, este instrumento se tomó de la cédula para medir dependencia de drogas publicadas en la Norma Oficial Mexicana para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones (S.S., 1999) (Apéndice C).

La cédula de datos personales tiene 10 preguntas 3 de ellas corresponde a datos de identificación (edad, sexo). En datos personales se incluyen preguntas como años de escolaridad y ocupación (Apéndice D).

Procedimiento para la Selección de Participantes

Para la selección de los sujetos de estudio, se tomó como marco muestral el listado de número de grupos de cada facultad. A cada grupo se le asignó un número,

posteriormente se seleccionó de forma aleatoria los grupos correspondientes de cada facultad, donde se colocaron el total de números de grupos de cada facultad en una tómbola y se procedió la selección de la muestra, una vez identificados los grupos se procedió a su localización, se realizó en horarios de clases y la aplicación de los instrumentos se coordinó junto con la subdirección académica de cada facultad cuidando interferir lo menos posible en sus horarios de clase.

Procedimiento de Recolección de Datos

El presente estudio fue revisado y autorizado por el Comité de Ética e investigación de la Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma de Nuevo León, posteriormente se solicitó el permiso a una Universidad Pública del Estado de Sinaloa, otorgado el permiso en el plantel educativo (Apéndice E) se asistió un día programado para la aplicación de los instrumentos.

Se programó un día de aplicación de instrumentos por facultad, ya identificados los grupos que se les aplicó la encuesta, se les realizó la invitación para la participación en horarios programados en conjunto con las coordinaciones académicas de cada facultad cuidando interferir lo menos posible en sus horarios de clase. Se realizó una presentación breve, sencilla y concisa sobre el propósito del estudio de investigación, dando énfasis en la importancia de su participación y de las consideraciones éticas pertinentes para llevarse a cabo a fin de no afectar la integridad personal ni escolar de cada alumno, teniendo la oportunidad decidir participar o no, en el momento que así lo decidiera. Conforme se obtuvo la autorización previa a su participación, y se aclararon sus dudas respecto a su participación en la recolecta de datos, se procedió a la aplicación de los instrumentos.

Se orientó a los alumnos a contestar de acuerdo a las instrucciones de cada cuestionario teniendo en cuenta en dar siempre la respuesta más cercana a su realidad actual, además de que se hizo hincapié de que den respuesta a todas las preguntas sin

dejar alguna sin respuesta, posteriormente quien terminara la contestación del instrumento se colocaron en un sobre sellándolo y se depositó en un contenedor especial, cuidando de que no se violara el anonimato de sus respuestas.

Por último se agradeció a los alumnos su participación en el estudio, los instrumentos con las respuestas de los alumnos fueron recepcionados en un lugar donde los participantes no lo observarán (casa del investigador) identificando los instrumentos con la fecha, número de alumnos y Facultad encuestada.

Consideraciones Éticas

De acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de la Ley General de Salud en materia de investigación para la salud (Secretaría de Salud, 1987). Primeramente, se contó con el dictamen favorable de la Comisión de Ética de la Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma de Nuevo León conforme a lo estipulado en el Título II, Capítulo I. De los aspectos éticos de la investigación en seres humanos, de acuerdo al artículo 13, se garantizó respecto a la dignidad y bienestar de los jóvenes que participarán en el estudio, cuidando su privacidad al aplicar los instrumentos en el lugar estipulado para el procedimiento. Para dar cumplimiento al Artículo 14, Fracción I, V, VI, VII y VIII, y los principios científicos que la justifiquen, se realizó un consentimiento informado donde se cuidó bajo responsabilidad de un profesional de salud con conocimiento y experiencia, la integridad del ser humano previamente con el dictamen favorable de las Comisiones de Investigación y Ética de la Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Al contar con el consentimiento por escrito del joven participante, éste, en todo momento tuvo la libertad de negarse a participar en el momento que él así lo dispusiera, sin embargo no se presentó ningún caso. Con base al Artículo 16 se protegió la privacidad del participante al no identificar el instrumento con su nombre. Así mismo el Artículo 17, Fracción II, se consideró una investigación de riesgo mínimo, dado que se cuestionó sobre aspectos de

familiares y amigos relacionados con el uso de marihuana, así mismo intenciones y consumo de marihuana lo que puede incomodar emocionalmente al joven universitario.

Para dar cumplimiento al artículo 20, 21, fracción I, VI, VII, VIII, y artículo 22 se le entregó por escrito el consentimiento informado (Apéndice F), se cuidó describir el objetivo del estudio y la importancia de los datos, así mismo se mantuvo el anonimato de las respuestas y se respondió cualquier duda que se tenga en el momento del levantamiento de la encuesta.

En base al artículo 58 fracción I y II, se tomó en cuenta que la participación de los jóvenes universitarios estuvo sujeto a la aceptación o rechazo del consentimiento durante el estudio, sin afectar su situación escolar o individual, de igual forma los resultados no serán utilizados para perjuicio de los participantes del estudio.

Análisis de Datos

Para análisis de datos se utilizó SPSS (Statistical, Package for the Social Sciences) versión 18. Se utilizó la estadística descriptiva e inferencial; para la estadística descriptiva se calcularon frecuencias, y tasas de prevalencias, medidas de tendencia central y variabilidad para las variables del estudio. Para la estadística inferencial se aplicó la prueba del Kolmogorov-Smirnov para conocer la normalidad de las variables continuas.

Para dar respuesta al objetivo 1 que menciona; describir la norma subjetiva para el consumo de marihuana en jóvenes universitarios de Mazatlán Sinaloa, se utilizó la estadística descriptiva a través de frecuencias y proporciones y medidas de tendencia central y variabilidad.

Para la verificación del objetivo 2 que menciona; conocer la prevalencia del consumo de marihuana alguna vez en la vida, en el último año y en el último mes por sexo y edad en jóvenes universitarios de Mazatlán Sinaloa, se utilizó la estadística descriptiva a través de frecuencias y tasas de prevalencias, así mismo se calcularon

estimaciones puntuales y por intervalos de confianza al 95%.

Finalmente para dar respuesta a las hipótesis de investigación se utilizó la prueba para dos grupos independientes U de Mann-Whitney.

Capítulo III

Resultados

En este capítulo se describen los resultados del estudio de norma subjetiva para el consumo de marihuana en 558 jóvenes universitarios del Estado de Sinaloa de una Universidad Pública. En primer lugar se presentan los resultados de la consistencia interna de los instrumentos, posteriormente se describen las características socio demográficas de la muestra y finalmente se presenta la estadística inferencial para responder a los objetivos e hipótesis del estudio.

La Tabla 1, muestra la consistencia interna del instrumento de norma subjetiva que se utilizó en el estudio. Los resultados del Alpha de Cronbach muestran que la Consistencia interna es aceptable (Polit & Hungler, 1999).

Tabla 1.

Confiabilidad del instrumento de norma subjetiva

Instrumento	Reactivo	Alpha de Cronbach
Instrumento de Norma Subjetivas	1 – 8	.78
Creencias Normativas	1 – 4	.80
Motivación para Ajustarse	4 – 8	.92

Fuente: NORSUB

n=558

A continuación se presentan los datos sociodemográficos de los 558 participantes del estudio. En la tabla 2 se muestra que 50.5% son de sexo masculino, la mayoría es soltero (79.6%) y vive con sus padres (52.7%), y 52% tienen un trabajo remunerado. En relación a la edad los jóvenes tienen en promedio 22 años ($DE=5.03$) y en promedio tienen 4 ($DE=2.85$) semestres cursados.

Tabla 2

*Factores sociodemográficos; sexo, estado civil, con quien vive, trabajo remunerado
(variables categóricas)*

Variable	<i>f</i>	%
Sexo		
Masculino	28	50.5
Femenino	27	49.5
Estado Civil		
Soltero	444	79.6
Casado	84	15.1
Unión libre	22	3.9
Divorciado	8	1.4
Vives con:		
Ambos padres	294	52.7
Padre	25	4.5
Madre	79	14.2
Otros	160	28.7
Trabajo Remunerado		
Si	290	52.0
No	268	48.0

Fuente: CDP

n=558

En la tabla 3 se muestran las creencias normativas sobre el consumo de marihuana donde se observa que el 16.1% de los jóvenes tienen la creencia de que algunos compañeros o vecinos piensan que alguna vez podría usar marihuana, el 12.2% tienen la creencia de que sus amigos cercanos piensan que alguna vez podría usar

marihuana y el 9.1% cree que algún familiar piensa que alguna vez podría usar marihuana.

Tabla 3

Creencias normativas sobre el consumo de marihuana

	Cierto		Ni cierto ni falso		Falso	
	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%
Tus mejores amigos piensan que alguna vez podrías probar marihuana	68	12.2	48	8.6	442	79.2
Algún familiar piensa que alguna vez tú podrías probar marihuana	51	9.1	52	9.3	455	81.5
Algunos compañeros o vecinos piensan que alguna vez tú podrías probar marihuana	90	16.1	77	13.8	391	70.1
Tus padres o alguno de ellos piensan que alguna vez tú podrías usar marihuana	33	5.9	35	6.3	490	87.8

Fuente: NORSUB

n=558

En la tabla 4 se observan las motivaciones para ajustarse a los que esperan los otros significativos en relación al consumo de marihuana, donde se destaca que el 37.6% de los jóvenes universitarios siempre estarían dispuestos a seguir los consejos de los padres o hacer lo que esperan de ellos, seguido de los familiares con un 25.3%, posteriormente a los amigos con un 17.0% y finalmente a los compañeros o vecinos con un 14.3%.

Tabla 4

Motivación para ajustarse a los que esperan los otros significativos en relación al consumo de marihuana.

	Nunca		Algunas veces		Con frecuencia		La mayoría de las veces		Siempre	
	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%
Que tan dispuestos están a seguir los consejos de los amigos o hacer lo que esperan de ti	263	47.1	124	22.2	39	7.0	37	6.6	95	17.0
Que tan dispuestos están a seguir los consejos de familiares o a hacer lo que esperan de ti	250	44.8	58	10.4	54	9.7	55	9.9	141	25.3
Que tan dispuestos están a seguir los consejos de compañeros o vecinos o a hacer lo que esperan de ti	295	52.9	107	19.2	40	7.2	36	6.5	80	14.3
Que tan dispuestos están a seguir los consejos de tus padres o hacer lo que esperan de ti	245	43.9	29	5.2	32	5.7	42	7.5	210	37.6

Fuente: NORSUB

n=558

En la tabla 5 se observan las intenciones para el consumo de marihuana en los jóvenes universitarios, se observa que de los jóvenes que han consumido marihuana alguna vez en la vida (n=84) 65.5% refirieron tener intención para volver a consumir, para aquellos que nunca han consumido marihuana (n=447), 16.9% refiere tener intención en consumir marihuana en el futuro. Con los resultados de la tabla 3-5 se da respuesta al primer objetivo que menciona describir la norma subjetiva e intenciones

para el consumo de marihuana en Jóvenes Universitarios.

Tabla 5

Intenciones para el consumo de marihuana

Intenciones	f	%	Intervalo de confianza de 95%	
			Límite Inferior (LI)	Límite Superior (LS)
Intenciones en los que no han consumido (n=474)	80	16.9	13	20
Intenciones en los que han consumido (n=84)	55	65.5	55	76
Intenciones en la muestra general (n=558)	135	24.2	21	28

Fuente: NORSUB

n=558

Para dar respuesta al objetivo dos que menciona; conocer la prevalencia del consumo de marihuana alguna vez en la vida, en el último año y en el último mes y los últimos siete días por sexo y edad en jóvenes Universitarios, se construyeron intervalos de confianza al 95%, se aplicó la prueba de Chi cuadrada de Pearson y se calculó el Odds Ratio para las tablas de 2x2. Los resultados se presentan en la tablas de la 7 a la 9

En la tabla 6 se muestra la prevalencia de consumo de marihuana alguna vez en la vida, en el último año y en el último mes. Se destaca que el 15.1% (IC95%, 12-18) ha consumido alguna vez en la vida, el 5.4% (IC95%, 3-7) en el último año y 2.2% (IC95%, 1-3) en el último mes. El promedio de edad de inicio al consumo de marihuana es a los 17.4 años (DE=2.7). y en relación al los días de consumo en el último mes en los jóvenes que mencionaron consumo es de 13 días en promedio (DE=11.8).

Tabla 6

Prevalencia del consumo de marihuana en jóvenes universitarios

Prevalencia del consumo de marihuana	<i>f</i>	%	Intervalo de confianza de 95%	
			LI	LS
Alguna vez en la vida	84	15.1	12	18
En el último año	30	5.4	3	7
En el último mes	12	2.2	1	3

Fuente: HCD

n=558

En la tabla 7 se observa la prevalencia de consumo de marihuana alguna vez en la vida por sexo, edad y estado laboral, donde se muestran diferencias significativas de las prevalencias de consumo de marihuana por sexo, se destaca mayor prevalencia en los hombres que en las mujeres, los resultados del OR muestra que los hombres tienen hasta seis veces mayor posibilidad de consumo de marihuana que las mujeres. Por otra parte se muestra diferencias significativas por edad, se observa que los jóvenes universitarios mayores de 20 años tienen mayor prevalencia, los resultados del OR muestran dos veces mayor posibilidad del consumo de marihuana en los mayores de 20, que en los menores de 20. En relación a las prevalencias por estado laboral no fueron diferentes.

Tabla 7

Prevalencia de consumo de marihuana alguna vez en la vida por sexo, edad y estado laboral.

Variable	Consumo de marihuana				χ^2	Valor de P	^ OR	IC 95%*	
	No		Si					LI	LS
	f	%	f	%					
Sexo									
Femenino	262	94.9	14	5.1	42.5	.001	6.17	3.38	11.27
Masculino	212	75.2	70	24.8					
Edad									
< 20	219	90.9	22	9.1	11.64	.001	2.42	1.44	4.06
> 20	255	80.4	62	19.6					
Estado laboral									
No trabaja	235	87.7	33	12.3	3.02	.082	1.52	.94	2.44
trabaja	239	82.4	51	17.6					

Fuente: CDP y HCD

n=558

* Intervalo de Confianza al 95% para el OR

En la tabla 8 se observa la prevalencia de consumo de marihuana en el último año por sexo, edad y estado laboral, donde se muestran diferencias significativas de las prevalencias de consumo de marihuana por sexo, destacando mayor prevalencia en los hombres (9.9%) que en las mujeres (.7%), los resultados de los OR muestra que los hombres tienen hasta quince veces mayor posibilidad de consumo de marihuana que las mujeres. De la misma forma se muestra diferencias significativas por edad, se observa que los jóvenes mayores de 20 años tienen mayor consumo (6.9%) que los menores de 20 años (3.3%), los resultados del OR muestran dos veces mayor posibilidad del

consumo de marihuana en los mayores de 20, que en los menores de 20. En relación a las prevalencias en el último año por estado laboral mostró ser diferente, se destaca mayor prevalencia de consumo en lo que trabajan (7.2%) en relación a los que no tiene trabajo remunerado (3.4%). Los resultados de OR muestran dos veces mayor la posibilidad de consumo en los que cuentan con trabajo remunerado comparado con los que no lo tienen.

Tabla 8

Prevalencia de consumo de marihuana en el último año por sexo, edad y estado laboral.

Variable	Consumo de marihuana				χ^2	Valor de P	^ OR	IC 95%*	
	No		Si					LI	LS
	f	%	f	%					
Sexo									
Femenino	274	99.3	2	.7	23.22	.000	15.10	3.56	64.04
Masculino	254	90.1	28	9.9					
Edad									
< 20	233	96.7	8	3.3	3.52	.060	2.17	.95	4.96
> 20	295	93.1	22	6.9					
Estado laboral									
No trabaja	259	96.6	9	3.4	4.12	.042	2.24	1.01	4.99
trabaja	269	92.8	21	7.2					

Fuente: CDP y HCD

n=558

* Intervalo de Confianza al 95% para el OR

De la misma forma en la tabla 9 se observa la prevalencia de consumo de marihuana en el último mes por sexo, edad y estado laboral, donde solo se muestra

diferencias significativas de las prevalencias de consumo de marihuana por sexo, se destaca mayor prevalencia en los hombres (4.3%) que en las mujeres (0%).

Tabla 9

Prevalencia de consumo de marihuana en el último mes por Sexo, Edad y Estado laboral.

Variable	Consumo de marihuana				χ^2	Valor de P	^ OR	IC 95%	
	No		Si					LI	LS
	f	%	f	%					
Sexo									
Femenino	276	100	0	0	12.00	.001	1.04	1.01	1.07
Masculino	270	95.7	12	4.3					
Edad									
< 20	236	97.8	5	2.1	.012	.914	1.06	.334	3.40
> 20	310	97.8	7	2.2					
Estado laboral									
No trabaja	262	97.8	6	2.2	.019	.890	.92	.29	2.89
trabaja	284	97.9	6	2.1					

Fuente: CDP y HCD

n=558

* Intervalo de Confianza al 95% para el OR

La tabla 10, se muestra la prevalencia del consumo de marihuana alguna vez en la vida, en el último año y mes por área de especialidad, antes de aplicar la prueba de chi cuadrada los 9 estratos correspondiente a las facultades se reagruparon en cuatro aéreas de estudio considerando las áreas de conocimiento por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT). Los resultados permiten observar que existe diferencias

significativas ($p < .05$) en la prevalencia del consumo de marihuana en el último año y en el último mes, se destaca mayor prevalencia de consumo de marihuana en los jóvenes de ingenierías y ciencias agropecuarias y menor prevalencia en los jóvenes del área de la salud.

Tabla 10

Prevalencia de consumo de marihuana por área de especialidad

Prevalencia Área	Alguna vez en la vida				En el último año				En el último mes			
	No		Si		No		Si		No		Si	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
Sociales	289	83.8	56	16.2	327	94.8	18	5.2	340	98.6	5	1.4
Salud	81	94.2	5	5.8	86	100	0	0	86	100	0	0
Agropecuarias	27	79.4	7	20.6	21	91.2	3	8.8	32	94.1	2	5.9
Ingenierías	77	82.8	16	17.2	84	90.3	9	9.7	88	94.6	5	5.4
	$\chi^2=7.26, p=.064$				$\chi^2=9.08, p=.028$				$\chi^2=9.54, p=.023$			

Fuente: CDP y HCD

n=558

La tabla 11 muestra la prueba Kolmogorov-Smirnov para las variables continuas del estudio, de acuerdo con los resultados la mayoría de las variables no presentaron una distribución normal, en base a estos resultados se decidió el uso de la estadística no paramétrica.

Tabla 11

Prueba de normalidad de las variables continuas de edad, semestre, edad de inicio, días de consumo, intención y norma subjetiva

Variable	\bar{X}	Mdn	DE	Valor Mínimo	Valor Máximo	D	Valor de p
Edad	22.09	21.00	5.03	17	51	5.63	.000
Semestre	4.85	4.00	2.85	1	10	5.63	.000
Edad de inicio (n=84)	17.48	18.00	2.79	12	20	.830	.497
Días de consumo (n=12)	13.17	7.50	11.80	1	30	1.36	.047
Intención	1.38	1.00	.814	1	5	10.32	.000
Norma subjetiva	9.14	4.86	13.73	0	100	5.97	.000

Fuente: CDP, HCD y NORSUB

n=558

Estadística Inferencial

Para dar respuesta a la pregunta de investigación y probar las hipótesis de investigación se presenta la estadística inferencial a través del coeficiente de Correlación de Spearman y la prueba de U de Mann-Whitney

En la tabla 12, se muestra el Coeficiente de Correlación de Spearman para las variables del estudio, se observa relación positiva y significativa de la norma subjetiva con las intención del consumo de marihuana ($r_s=.224$, $p<.001$), es decir a mayor índice de norma subjetiva mayor es la intención para el consumo de marihuana. De igual forma se presentó relación negativa y significativa de la edad de inicio con el número de días de consumo de marihuana ($r_s=-.621$, $p<.001$), es decir a medida que los jóvenes inicien más temprano el consumo de marihuana, mayor son los días de consumo en el último mes.

Tabla 12

Coefficiente de Correlación de Spearman para las variables de edad, semestre actual, intención, índice de normas subjetivas, edad de inicio y días de consumo.

Variabes	1	2	3	4	5
1. Edad	1				
2. Semestre Actual	.561* .000	1			
3. Índice de Norma Subjetiva	-.021 .627	.043 .314	1		
4. Intención	-.011 .792	.033 .439	.224* .000	1	
5. Edad de inicio de consumo de marihuana	.220* .044	.070 .524	.046 .675	.028 .201	1
6. Días de consumo	.088 .787	.022 .946	.053 .870	.125 .699	-.621* .031

Fuente: CDP, HCD y NORSUB

n=558

En la tabla 13 se muestra la prueba de U de Mann-Whitney para la norma subjetiva del consumo de marihuana sobre la intención de consumo de marihuana. Los resultados muestran diferencias de las norma subjetiva por intención de consumo de marihuana ($U=20561.5$, $p<.001$), destacando medias y medianas más altas de la norma subjetiva en los jóvenes que refieren tener intención de consumir marihuana en un futuro comparado con los que no refieren intención. Con estos resultados se verifica la hipótesis de investigación que menciona; los jóvenes universitarios que muestran

intención para el consumir marihuana muestran mayor percepción de norma subjetiva que los jóvenes que no refieren intención.

Tabla 13

Prueba U de Mann-Whitney para la norma subjetiva sobre la intención de consumo de marihuana

Intención para el consumo de marihuana	<i>n</i>	\bar{X}	<i>Mdn</i>	<i>DE</i>	<i>U</i>	<i>Valor de P</i>
SI	135	15.85	9.72	18.93	20561.5	.000
NO	423	6.99	4.72	10.77		

Fuente: HCD y NORSUB

n=558

En la tabla 14 se muestra la prueba de U de Mann-Whitney para la norma subjetiva del consumo de marihuana sobre el consumo de marihuana. Los resultados muestran diferencias de las norma subjetiva por consumo de marihuana alguna vez en la vida ($U=28.71$, $p<.001$), en el último año ($U=13.96$, $p<.001$) y mes ($U=5.78$, $p<.001$), destacando medias y medianas más altas de la norma subjetiva en los jóvenes que han consumido marihuana alguna vez en la vida en el último año y mes comparado con los que nunca han consumido. Con estos se aprueba la hipótesis de investigación que menciona; los jóvenes universitarios que han consumido marihuana muestran mayor percepción de normas subjetivas que los jóvenes que no han consumido marihuana.

Tabla 14

Prueba U de Mann-Whitney para la norma subjetiva sobre el consumo de marihuana

Consumo de marihuana alguna vez en la vida						
	<i>n</i>	\bar{X}	<i>Mdn</i>	<i>DE</i>	<i>U</i>	<i>Valor de P</i>
SI	84	20.94	13.19	21.87	28713.5	.000
NO	474	7.05	4.16	10.43		
Consumo de marihuana alguna vez en el último año						
	<i>n</i>	\bar{X}	<i>Mdn</i>	<i>DE</i>	<i>U</i>	<i>Valor de P</i>
SI	30	30.53	33.3	24.59	13966,5	.000
NO	528	7.92	4.16	11.76		
Consumo de marihuana en los últimos 30 días						
	<i>n</i>	\bar{X}	<i>Mdn</i>	<i>DE</i>	<i>U</i>	<i>Valor de P</i>
SI	12	35.76	37.5000	18.88	5783.0	.000
NO	546	8.55	4.16	13.02		

Fuente: HCD y NORSUB

n=558

Capítulo IV

Discusión

El presente estudio permitió aplicar empíricamente los conceptos de norma subjetiva, intención y consumo de marihuana en 558 jóvenes universitarios, pertenecientes a nueve unidades académicas de una universidad pública del estado de Sinaloa.

El perfil sociodemográfico de los universitarios de las nueve unidades académicas corresponde de 50.5% de los participantes fue de sexo masculino, con promedio de edad de 22 años, la mayoría son solteros, la mitad cuenta con trabajo remunerado, estas características son congruentes con estudios realizados en jóvenes universitarios de México (Orozco, 2009; Ramos, 2009; Chavez-Hernandez, et al; 2005).

En relación a la norma subjetiva sobre el consumo de marihuana se observó que las creencias normativas más prevalentes son las relacionadas con los compañeros y vecinos, seguido de los amigos. Es decir que los jóvenes universitarios perciben una mayor tolerancia hacia el consumo de marihuana en sus compañeros, amigos y vecinos, lo que indica que en la toma de decisión para realizar conductas colectivas como el consumo de marihuana está influenciada principalmente por los pares. En relación a la motivación para ajustarse a los que esperan los padres y familias fueron las más prevalentes, la motivación para ajustarse a los que esperan los vecinos fue la de menor prevalencia. Esto se explica dado que en la cultura mexicana se fomentan valores principalmente de apego familiar (Rodriguez et al., 2007)

De acuerdo con las intenciones de consumir marihuana, los jóvenes que han consumido marihuana tienen mayores intenciones que los que no han consumido. Este resultado concuerda con la literatura revisada (Orozco, 2009; Rodriguez, et al., 2007; Olivar & Carrero, 2007; Norman & Conner, 2006) y se apoya con los postulados de la

Teoría de la conducta Planeada, que menciona que el factor que antecede la conducta son las intenciones (Ajzen, 1991).

Con respecto al objetivo dos la prevalencia de consumo de marihuana de alguna vez en la vida fue de 15%, respecto al consumo durante el último año fue de 5.4% y en el último mes fue de 2.2%. Se mostró mayor prevalencia del consumo en el sexo masculino que en el sexo femenino, estimando 6 veces mayor la posibilidad de consumo de marihuana en los hombres que en las mujeres. Así mismo se observó una media de edad de inicio de consumo de marihuana a los 17 años. Estos resultados concuerdan con estudios previos realizados en México en población universitaria (Chávez-Hernández et al., 2005; Font-Mayolas et. al., 2006; Orozco, 2009; Ramos, 2009). Sin embargo son superiores a lo reportado en población General de acuerdo a lo reportado por la ENA 2008 (CONADIC, 2008) donde se reporta una media nacional de 4.2% de consumo de marihuana alguna vez en la vida.

Las diferencias en el sexo indican que los jóvenes del sexo masculino se muestran más vulnerables al consumo de marihuana. Esto se ha explicado por cuestiones culturales donde los hombres tienden a tener prácticas más riesgosas que las mujeres (Chávez-Hernández et al., 2005). Así mismo los resultados del presente estudio permiten afirmar que los hombres tienen mayor percepción de normas subjetivas, es decir perciben mayor tolerancia de consumo de marihuana en su entorno y están más dispuestos a ceder la presión de sus iguales. Otro dato relevante sobre el consumo fue que la media de edad de inicio concuerda con los autores anteriores, lo que significa que los jóvenes universitarios tendieron a el inicio de consumo de marihuana en la adolescencia.

De acuerdo a la edad se mostró que los jóvenes mayores de 20 años tienen mayor prevalencia de consumo de marihuana, se muestra que existen dos veces mayor la posibilidad de consumo de marihuana en los mayores de 20 años que en los menores de 20 años. Estos datos concuerdan con la literatura revisada (Orozco, 2009; Ramos, 2009;

Chávez-Hernández et. al, 2005; Font-Mayolas et. al., 2006), donde se explica que a medida que se incrementa la edad mayor son las oportunidades de consumo y estos posiblemente sea por tener mayor accesibilidad económicamente al consumo, además es posible que en su entorno social exista mayor disposición de los jóvenes en ceder la presión de sus amigos o compañeros.

En este estudio se observó mayor prevalencia de consumo de marihuana en los jóvenes de ingenierías y ciencias agropecuarias, y menor prevalencia en los jóvenes del área de salud. Esto es posible que este dado por las características de los jóvenes de ingeniería y agropecuarias, donde la mayoría eran de sexo masculino, y en el contexto de su desarrollo profesional existan características que favorezcan el consumo de drogas tales como situaciones que incrementen el estrés, al tipo de formación académica y al conocimiento de efectos nocivos a la salud de quienes estudian estas carreras del área de salud.

Se mostró relación positiva y significativa de la norma subjetiva con las intenciones de consumo de marihuana, es decir a mayor percepción de tolerancia hacia el consumo de marihuana y mayor disposición a ceder la presión social para usarla mayor es la intención de consumo de marihuana, resultado que concuerda con Rodríguez, et al., (2007), Olivar y Carrero (2007) y Norman y Conner (2006).

En relación a la hipótesis dos planteada que fue: Los jóvenes universitarios que han consumido marihuana muestran mayor percepción de norma subjetiva que los jóvenes que no han consumido. Los resultados mostraron que los jóvenes que han utilizado marihuana alguna vez en la vida presentan norma subjetiva hacia el consumo significativamente más altas que los jóvenes que nunca han consumido. Esto concuerda con lo reportado por Olivar y Carrero (2007), Font-Mayolas et al. (2006), Conner y McMillan (1999) y Rodríguez- Kuri, et .al. (2007). Esto se debe a que los jóvenes que han consumido marihuana tienen una mayor tolerancia hacia el consumo de marihuana en su amigos, compañeros y familia, así como mayor disposición a ceder la presión para

usar marihuana. Y permite probar uno de los postulados de la TCP sobre la influencia de la Norma Subjetiva con las intenciones y el consumo de Drogas (Ajzen, 1991).

Finalmente partiendo de la exigencia de la practica actual de enfermería donde se plantea que los programas de intervención deben estar basados en la práctica basada en evidencia científica, este trabajo ha tratado de probar conocimientos relevantes sobre el consumo de marihuana en jóvenes mexicanos, los resultados obligan a enfatizar la pertinencia de abordar la norma subjetiva dentro de las intervenciones preventivas sobre el consumo de drogas.

Conclusiones

De conformidad con el objetivo uno, se observó que las creencias normativas más prevalentes son las relacionadas con los compañeros y vecinos, seguido de los amigos. En relación a la motivación para ajustarse a los que esperan los padres y familias fueron las más prevalentes, la motivación para ajustarse a los que esperan los vecinos fue la de menor prevalencia. Los jóvenes que han consumido marihuana tienen mayores intenciones que los que no han consumido.

Con respecto al objetivo dos la prevalencia de consumo de marihuana alguna vez en la vida fue de 15%, respecto al consumo durante el último año fue de 5.4% y en el último mes fue de 2.2%.

Se observó mayor prevalencia de consumo de marihuana alguna vez en la vida y en el último año y mes en los hombres que en las mujeres. Los jóvenes mayores de 20 años tienen mayor prevalencia de consumo de marihuana. Se destacó mayor prevalencia de consumo de marihuana en el último año en los que cuentan con trabajo remunerado comparado con los que no lo tienen. Se observó mayor prevalencia de consumo de marihuana en los jóvenes de ingenierías y ciencias agropecuarias, y menor prevalencia en los jóvenes del área de la salud.

De conformidad con la primera hipótesis se reporta que existe mayor percepción

de la norma subjetiva para consumo de marihuana en lo jóvenes que refieren intención de consumo en el futuro que en aquellos que no muestran intención de consumo.

Finalmente y con respecto a la hipótesis dos se reporta que existen diferencias significativas de la norma subjetiva en lo jóvenes que han consumido que en aquellos que nunca lo han hecho, presentando mayor percepción de la norma subjetiva en los jóvenes que han consumido comparado con los jóvenes que nunca han consumido.

Recomendaciones

Se recomienda seguir estudiando el concepto de norma subjetiva sobre el consumo de marihuana en otras poblaciones de jóvenes dado los resultados del presente estudio.

Continuar utilizando el instrumento NORSUB para mejorar su consistencia interna en esta población de interés.

Se recomienda seguir estudiando el concepto de Norma subjetiva para otras drogas en población mexicana, en virtud de la aplicación del concepto en el presente estudio.

Difundir los resultados para que estos sean útiles como base del diseño de Intervenciones a nivel primario con el fin de lograr efectos significativos en la reducción del consumo de drogas en jóvenes universitario.

Se recomienda en base a los resultados obtenidos, realizar estudios de intervención utilizando los conceptos del presente estudio al diseñar programas dirigidos a la prevención del consumo de marihuana en jóvenes universitarios.

Referencias

- Azjen, I., F. (2006) Understanding Attitudes and Predicting Social Behavior. *Prentice-Hall. Englewood Cliffs*, 68-81.
- Ajzen, I. & Fishbein, M. (1980). *Understanding attitudes predicting social behavior*. Englewood-Cliffs, NJ: Prentice-Hall.
- Cohen, J. (1988). *Statistical Power Analysis for the behavioral Sciences*. (2^a Ed) EE.UU. Lawrence Erlbaum Associates, Inc., Publishers.
- Campos, C.A. (2007). *Las variantes del Cannabis. S.O.S. Drogas: Lo que hay que saber* (pp57-72). Visor Enciclopedias Audiovisuales.
- Chávez-Hernández, A.M., Macías-García L.F., Páramo-Castillo, D., Martínez, C. & Ojeda D. (2005) . Consumo de Drogas en estudiantes del Nivel Medio Superior de la Universidad de Guanajuato. *Acta Universitaria*, 15,13-21.
- Conner, M. & McMillan, B. (1999). Interacción Effects in the theory of planned behaviour: studying cannabis use. *The British Psychological society* (38), 195-222.
- Consejo Nacional contra las Adicciones (CONADIC). (2008) Instituto Nacional de Salud Pública. Cuernavaca, Morelos, México: Instituto Mexicano de Salud Pública.
- Consejo Nacional Contra las adicciones (2003). *Encuesta Nacional Contra las Adicciones*
- Elek, E. Miller. M. D. & Hecht. M. L. (2006) Influences of Personal, Injunctive, and descriptive Norms on Early Adolescent Substance Use. 147-172
- Guxens, M. Nebot, M. Ariza, C.& Ochoa. (2007) Factores asociados al inicio del consumo de Cannabis: una revisión sistemática de estudios de cohortes. *Unitat Docent de Medicina Preventiva* 19 (3) 1-9.

- Guzman, F. R., & Pedrao, L.J (2008) Personal and interpersonal Risk Factors in Consumption of Illicit Drugs by Marginal Adolescents and young People From Juvenile Gangs. *Rev Latino-am Enfermagem* 16(3): 368-74.
- Latimer, W., Floyd, L.J., Karis, T. Novotna, G., Exnerova, P., & Brien, M. (2004) Peer and sibling substance use: predictors of substance use among adolescents in Mexico. *Rev Panam Salud Pública* 15(4), 2004.
- López, G.K.S., & Costa, M.L. (2008) Antisocial Behavior Alcohol consumption by school adolescents. *Rev Latino-am Enfermagem*, 16(2): 299-305.
- Norman, P. & Conner, M. (2006). The theory of planned behaviour and binge drinking: Assessing the moderating role of past behavior within the theory of planned behavior. *British Journal of Health Psychology* (11) 55-70.
- Olivar, A. Á., & Carrero, V (2007). Análisis de la intención conductual de consumir Cannabis en adolescentes: desarrollo de un instrumento de medida basado en la teoría de la conducta planificada. *Trastornos Adictivos*, 9 (3) 184-205.
- Organización Mundial de la Salud (2002). Informe sobre la salud en el mundo. Recuperado de <http://www.who.int/whr/2002/> en Whr02_es.pdf.
- Polit, F.D & Hungler, P.B (2000). *Investigación científica en ciencias de la salud*. (6ª. Ed.) México, D.F. Mc Graw-Hill Interamericana.
- Quiroga, M (2000). *Cannabis: efectos nocivos sobre la salud física*. *Adicciones*, 12 (Suppl 2), 117-133.
- Rodríguez, K. S., Díaz, N. D., Gracia, G, S, Guerrero, H. J. & Gómez, M.E., (2007) Capacidad Predictiva de la Teoría de la Conducta Planificada en la Atención y uso de Drogas Ilícitas entre estudiantes Mexicanos. *Salud Mental*, No. (1), 68-81.
- Saiz, G.J., (primavera 2008) Un estudio del consumo de Cocaína en la comunidad de Madrid desde la Psicología Social. *Atenea Digital* (13) 325-337.
- Secretaría de Salubridad y Asistencia. (1987). *Reglamento de la Ley General de Salud en materia de investigación para la salud*. México.

Secretaría de Salud. (1999). *Norma Oficial Mexicana NOM- 028-SSA2-1999 para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones*. México, D.F.

Hanson, G., Venturelli, P. & Fleckenstein, A.(2001) *Drugs and Society Jones and Barlett Publishers* Canada: 2406 Nikanna Rd. Mississauga, Ontario.

Umeh, K. & Patel, R. (2004). Theory of planned behavior and ecstasy use: An analysis of moderator- interactions. *British Journal of Health Psychology*, 9, 25-38.

Apéndice A

Muestreo Estratificado por Facultad

Estrato Facultad	Población Alumnos	Grupos	Alumnos /Grupo	Grupos de 30	Wi	ni (Alumnos)	Muestra Grupos	
1	1148	30	38.3	39	0.13808035	76.6	2.55	3
2	2174	30	72.5	73	0.26148665	145.1	4.84	5
3	1292	30	43.1	44	0.15540053	86.2	2.87	3
4	545	30	18.2	19	0.06555208	36.4	1.21	2
5	1130	30	37.7	38	0.13591532	75.4	2.51	3
6	270	30	9.0	10	0.03247534	18.0	0.60	1
7	680	30	22.7	23	0.08178975	45.4	1.51	2
8	619	30	20.6	21	0.07445273	41.3	1.38	2
9	456	30	15.2	16	0.05484725	30.4	1.01	2
Total	8314	270	277.1	283	1	555	18.50	23

Apéndice B

Instrumento de Normas Subjetivas (NOMSUB)

El siguiente cuestionario contiene una serie de preguntas acerca del uso de marihuana y otras circunstancias relacionadas con situaciones frecuentes entre los jóvenes.

Respóndelo con la mayor sinceridad posible, de acuerdo con tu experiencia.

Ninguna pregunta tiene respuestas buenas o malas.

Toda la información que proporciones será estrictamente confidencial.

Evaluación de los otros significativos

Las siguientes personas piensan que alguna vez tú podrías probar marihuana, ¿cierto o falso?	Falso	Ni cierto ni falso	Cierto
1. Tus mejores amigos (incluyendo a tu novio o novia)			
2. Alguna familiar			
3. Algunos compañeros o vecinos			
4. Tus padres o algunos de ellos			

Motivación para ajustarse a esas creencias

En cuanto a probar marihuana o no probarla, ¿Qué tan dispuesto estas a seguir los consejos o hacer lo que esperan de ti las siguientes personas...	Nunca	Algunas veces	Con frecuencia	La mayoría de las veces	Siempre
1. Tus mejores amigos?					
2. Tus familiares cercanos?					

3. Tus compañeros o vecinos?					
4. Tus padres?					

Contesta solo una de las siguientes dos preguntas:	No es probable	Es poco probable	Es más o menos probable	Es probable	Es muy probable
1. Si no has usado nunca marihuana ¿Qué tan probables es que llegues a probarla?					
2. Si las has usado marihuana, ¿Qué tan probable es que vuelvas a hacerlo?					

*Apéndice C**Historial del Consumo de Marihuana.*

A continuación se presentan diferentes preguntas relacionadas con el consumo de marihuana, conteste lo más sinceramente posible, la información recabada será estrictamente confidencial, así que no necesitas poner tu nombre. En este cuestionario No hay respuestas buenas ni malas. Gracias por tu colaboración.

1. ¿Has consumido alguna vez en tu vida marihuana?

Si () No ()

NOTA: SI LA RESPUESTA ES NEGATIVA PASA A LA PREGUNTA 6.

2. Si la respuesta es positiva: ¿A qué edad probaste por primera vez la marihuana? _____

3. Durante el último año ¿has probado alguna vez marihuana?

Si () No ()

4. Durante los últimos 30 días has consumido marihuana

Si () No ()

5. ¿En los últimos 30 días cuantos días has consumido marihuana? _____

Apéndice D

*Cedula de Datos Personales*No.

Datos de Identificación*

1. Edad en años cumplidos _____ 2. Sexo Masculino Femenino

3. Universidad _____

4. Carrera que estudias _____

5. Semestre _____

6. Años de Escolaridad _____

7. ¿Tienes trabajo donde recibes sueldo? Si NO

8. Estado Civil

Soltero

Casado

Unión libre

Divorciado

9. Vives con

Ambos Padres

Solo Padre

Solo Madre

Otros

Apéndice E

Carta de Aplicación para Instrumento de Medición



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN · FACULTAD DE ENFERMERÍA · SUBDIRECCIÓN DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN



FAEN

Oficio FAEN No. 012/2010

M.C. RAFAEL MENDOZA ZATARAIN
 Vicerrector de la Zona Sur
 Universidad Autónoma de Sinaloa
 Presente -

Estimado maestro Mendoza:

Aprovecho la presente para extenderle un cordial saludo y a la vez solicitar su autorización para que la estudiante del Programa de Maestría en Ciencias de Enfermería con énfasis en Salud Comunitaria, Lic. **Maura Liliana Llamas Estrada**, aplique una encuesta a estudiantes de las facultades de Ciencias Sociales, Derecho, Arquitectura, Ingeniería, Trabajo social, Escuela de Contabilidad y Administración, Turismo Informática, enfermería y Ciencias del Mar, de la institución a su digno cargo. Lo anterior, es con el fin recolectar la información, de su proyecto de investigación "**Normas subjetivas y consumo de marihuana en jóvenes universitarios**". Mismo que fue aprobado por las comisiones de Investigación y Ética de esta facultad el día 8 de Diciembre del 2009 y registrado con el número: **FAEN-M-696**.

Agradezco de antemano las atenciones que se sirva tener con nuestra alumna, que sin duda redundarán en el éxito de su investigación para la obtención del grado de Maestría, quedo de Usted.

Atentamente,

Bertha Cecilia Salazar González

Monterrey, Nuevo León a 13 de Enero de 2010.

B. Cecilia Salazar G.
 Bertha Cecilia Salazar González, PhD
 Secretario de Investigación



Recibí
Katya Maldonado
 05/12/2010
Recibí
05/10/2010
Recibí
11/02/10
Recibí
 05/10/2010
Recibí
 24/02/2010
 ERUN.
Recibí
 05/10/2010
Recibí
 05/10/2010

Ave. Gonzales 1500 Norte Col. Mitras Sur
 C. P. 64480 Monterrey, Nuevo León
 Tel. 8348 18 43 Fax. 8348 93 28



Universidad Autónoma de Sinaloa
Secretaría Académica de la Unidad Regional Sur



LIC. BERTHA CECILIA SALAZAR GONZALEZ

Secretaría de Investigación de la Facultad

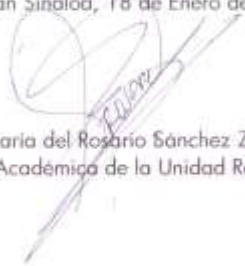
De Enfermería de la UANL

Presente.

Quien suscribe Dra. María del Rosario Sánchez Zatarain, Secretaria Académica de la Universidad Autónoma de Sinaloa, en la Unidad Regional Sur, le envía a Usted un cordial saludo y hace de su conocimiento, que en base a su solicitud enviada a nuestro Vicerrector el MC Rafael Mendoza Zatarain, para que nuestra catedrática la **Lic. Maura Liliana Llamas Estrada** se le autoriza la aplicación de encuestas a estudiantes de las diferentes Unidades Académicas de esta Unidad Regional Sur, con respecto al proyecto de investigación titulado **"Normas Subjetivas e Intenciones en el Consumo de Marihuana en Jóvenes Universitarios "** tal solicitud ha sido Aprobada y hacemos el compromiso de brindarles todo el apoyo necesario para que su actividad en el área científica sea realizada en los mejores términos que requisa la investigación.

Sin otro particular de momento le reitero mi más finas consideraciones.

ATENTAMENTE
"SORSUM VERSUS"
Mazatlán Sinaloa, 18 de Enero del 2010.


Dra. María del Rosario Sánchez Zatarain
Secretaria Académica de la Unidad Regional Sur.



Apéndice F
Consentimiento Informado

Norma Subjetiva e Intenciones y Consumo de Marihuana en Jóvenes Universitarios de
Mazatlán Sinaloa.

Introducción y Propósito:

Mi nombre es Lic. Maura Liliana Llamas Estrada soy estudiante de Maestría en Ciencias de Enfermería. Actualmente desarrollo mi tesis que lleva por título “Normas Subjetivas en el Consumo de Marihuana en Jóvenes Universitarios del Estado de Sinaloa”. Estoy interesada en conocer algunos aspectos de mi familia y amigos sobre si yo uso algún tipo de drogas, así como conocer aspectos del consumo de marihuana en jóvenes universitarios como tú. Te invito a participar en este estudio que consiste en la aplicación de unas encuestas. Antes de decidir si quiere o no participar, le voy a informar en qué consiste el estudio, cuales son propósitos, procedimientos para la recolección de la información, los riesgos y beneficios de dicho estudio.

Descripción del estudio /procedimiento

Si tú aceptas participar en el estudio le pediré que firme esta forma de consentimiento informado.

Las encuestas serán aplicadas en ciudad universitaria en diferentes facultades y se le protegerá cuidando en todo momento su privacidad, por lo cual no se identificara con su nombre ni con su dirección. Además se te informa que todos los datos que proporcionas son anónimos y por ningún motivo esto tendrá repercusión a tu persona y tu familia. Tendrás la libertad de retirar tu consentimiento en cualquier momento y en caso de que desee dejar de participar obtendrás la seguridad de que no tengas ningún perjuicio en tu situación escolar.

Riesgos

No existe ningún riesgo serio relacionado con tu participación en el estudio. Si te sientes indispuesto o no deseas seguir hablando de estos temas puede retirarse en el momento que lo decidas.

Beneficios

En este estudio no existe ningún beneficio personal por participar, en un futuro con los resultados obtenidos de este estudio se podrá diseñar y aplicar programas de prevención para el beneficio de la comunidad universitaria.

Confidencialidad

Las únicas personas que conocerán que tú participaste en la Investigación es el autor del estudio. Ninguna información sobre ti será dada a conocer, ni se distribuirá a ninguna persona. Los resultados de las encuestas serán aplicados en una tesis o en un artículo científico pero únicamente de manera general, nunca se presentara información personalizada. Recuerda que las encuestas que contestes son anónimas y la información es confidencial.

Participación Voluntaria

Su participación en este estudio es voluntaria, la decisión de participar o no participar no afecta su relación actual con ninguna institución de salud. Si decide participar está en libertad de retractarse cualquier momento si te llegan a incomodar las preguntas.

Preguntas

El comité de Ética (CE) de la Facultad Autónoma de Nuevo León ha revisado el

estudio y este consentimiento informado. El Comité de Ética ha sido creado para proteger los intereses personales de las personas que participan en investigaciones.

Si usted tiene alguna pregunta sobre sus derechos como participante en la investigación, por favor comuníquese con la secretaria o presidente de la Comisión de Ética la Mtra. Irma Rojas o con la Dra. Bertha C. Salazar, dicha Comisión se encuentra ubicada en la Subdirección de Posgrado e Investigación de la Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma de Nuevo León en la Ciudad de Monterrey, N.L. Al teléfono 01-81-83-48-18-47 extensión 111.

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPAR EN EL ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN

Yo voluntariamente acepto participar en este estudio y que se colecte información sobre mi persona. Yo he leído la información en este formato y todas mis preguntas han sido contestadas. Aunque estoy aceptando participar en este estudio, no estoy renunciando a ningún derecho y puedo cancelar mi participación en cualquier momento. Así mismo estoy enterado (a) de que no obtendré algún tipo de beneficio o compensación por participar. Me ha explicado que los datos que recabe servirán en el futuro para el estudio de Normas Subjetivas para el Consumo de Marihuana en Jóvenes Universitarios.

Sé que la Lic. Maura Liliana Llamas Estrada cuenta con autorización del Director de las diferentes Facultades y Asistencia para llevar a cabo su estudio.

Nombre y firma del participante

Fecha

Nombre y firma del Investigador

Fecha

Nombre y firma del primer testigo

Fecha

Nombre y firma del segundo testigo

Fecha